



# Sistematización de trabajo en red: Red LGBTI de Venezuela

Magister Quiteria Franco



Red Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales de Venezuela



Canada 

**Realización:** Magister Quiteria Franco. Red LGBTI de Venezuela  
**Coordinación:** Programa Venezolano de Educación -  
Acción en Derechos Humanos (Provea).

Fotos suministradas por la Red LGBTI. Portada: Marcha para la entrega de la  
Agenda Legislativa de la Red LGBTI en Asamblea Nacional. 22 de febrero de 2011.

# Introducción

## *Contexto histórico*

Los disturbios ocurridos el 28 de junio de 1969, en la Taberna Stonewall, Nueva York, Estados Unidos, son considerados como el nacimiento de la lucha por los derechos de los homosexuales<sup>1</sup>. Eran tiempos de revolución de las minorías, negros, mujeres e indígenas, todo eso pudo haber sido un incentivo para que las minorías sexuales tomaran impulso e iniciaran la lucha por la libertad y, en general, por sus derechos fundamentales. Para ese año se realiza lo que sería la primera marcha gay en el mundo, la cual luego sería replicada en otros países.

En Venezuela, el trabajo por visibilizar la realidad homosexual se inicia a finales de los 70 e inicios de los 80 cuando se crea la revista Entendido<sup>2</sup>, de manos de un nutrido grupo de amigos y colaboradores como Edgar Carrasco, Julio Vengoechea, María Amorín, Miguel Lorenzo, Joaquín Paiva, Luis Álvarez, Abdel Guerere, Adán Lira, Hernán Ruz y José Camero. Posteriormente, se crea el Movimiento Entendido, como un grupo que realizaba reuniones periódicas para tratar asuntos relacionados con las minorías sexuales, tal como se denominaba en ese entonces a las personas homosexuales y trans.

Este trabajo de visibilización de las personas LGBTI y la ausencia de derechos se ve afectado cuando en 1983, se descubre el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), que, en sus inicios, afectó principalmente a hombres homosexuales. Esto significó un retroceso en la percepción y opinión pública de la comunidad LGBT para ese entonces.

Algo inesperado sucedió en 1989, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluye la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, lo que definitivamente le da un nuevo empuje al movimiento de defensa de los homosexuales en el mundo.

Mientras tanto en Venezuela, por el año 1994 se crea el Movimiento Ambiente, la que sería la primera organización no gubernamental interesada en la defensa de las minorías sexuales. Esta organización fue liderada por Oswaldo Reyes y se crea con la misión de “*estimular el derecho a la igualdad de la comunidad GLBT*”. A Reyes lo acompañaron un nutrido grupo de nuevos activistas como Richard Gómez, María Peña, Angel Vivas entre otros.

El Movimiento Ambiente Venezuela editó la revista “Igual Género” con un total de 11 números publicados, considerada una publicación novedosa para la época.

En el año 1997, es derogada la ley de vagos y maleantes<sup>3</sup>, la cual fue utilizada durante muchos años para perseguir a homosexuales y personas trans en el país. Ese mismo año, se realizó en Caracas una caminata gay por el Bulevar de Sábana grande. La caminata fue reseñada en varios periódicos de la capital venezolana.

Otro acontecimiento importante sucedió en 1999 cuando la Sociedad Venezolana de Sexología Médica y la Sociedad Venezolana de Psicología Sexológica suscriben la Declaración Universal de los Derechos Sexuales que consagra, entre otros, el derecho a la igualdad y la equidad sexual, que se refiere al respeto de todas



*Primera marcha del Orgullo Gay. 2001. Caracas*

las formas de expresión de la sexualidad humana, sin discriminación por sexo, género u orientación sexual.

Luego de la disolución de hecho del Movimiento Ambiente aproximadamente a finales de 1999, varios activistas se unen para crear la agrupación Lambda de Venezuela; y en 2000 la Asociación Civil Unión Afirmativa de Venezuela. Un año más tarde, se crea Amazonas Mujeres de Venezuela, la primera organización de mujeres homosexuales. Estas tres organizaciones, en este mismo año, promoverían y formarían parte de la primera experiencia de trabajo en Red, junto a algunas de las organizaciones con trabajo en VIH-Sida surgidas en los años 80.

# Antecedentes

## **Red GLBT 2001-2003**

La primera experiencia de trabajo en Red de las organizaciones LGBTI en Venezuela se remonta a marzo del año 2001. Para ese entonces se denominó Red GLBT de Venezuela. Esta Red se crea con la misión de *“hacer frente a la alta vulnerabilidad, discriminación e invisibilidad de la población GLBT en Venezuela. Esta Red interconecta organizaciones e individuos que trabajan en función de la igualdad social y jurídica de la población GLBT, para la ejecución conjunta de acciones políticas, culturales, educativas y espirituales, entre otras.”* Así mismo nace con la visión de *“lograr la igualdad plena, en dignidad y derechos, de la población GLBT de Venezuela. Sus objetivos se planteaban:*

*“Proveer un espacio de discusión abierto a la población GLBT, en el que se analice de manera crítica su problemática social, política, educacional y de cualquier otra índole; informar, concientizar y sensibilizar a la sociedad en general de las realidades de la población GLBT, buscando así aumentar la aceptación social de la misma; perseguir la promulgación de leyes y políticas que sostengan la igualdad social y jurídica de la población GLBT a reclamar sus derechos y tener participación política, y a incorporarse a esta Red; fomentar la unión de esfuerzos e intercambio de experiencias entre las diferentes organizaciones e individuos que pertenezcan a la Red; establecer vínculos con los otros organismos locales, nacionales e internacionales, no pertenecientes a la Red, que desarrollen actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos en general y/o de la población GLBT en particular”.* (Guía GLBT, 2004: 35)

Esta primera Red estuvo integrada por Alianza Lambda de Venezuela, Amazonas de Venezuela, Iglesia de la Comunidad Metropolitana de Venezuela, Acción Ciudadana contra el SIDA, RGV+/Red Venezolana de Gente Positiva, Sociedad Wills Wilde, el Colectivo Tendencias del Grupo ASES de Venezuela y Unión Afirmativa de Venezuela.

Según sus promotores, el objetivo inicial para crear la Red era que todas las organizaciones se hicieran responsables de organizar en junio, mes del orgullo gay, una gran marcha en la ciudad de Caracas, así como otra cantidad de eventos culturales. Igualmente, se perseguía visibilizar la situación de los derechos de los homosexuales en Venezuela.

Las primeras actividades de la Red GLBT se realizaron durante toda un mes desde el 1 hasta el 30 de junio de 2001. Se llevaron a cabo varios eventos como foros, talleres, charlas, cine foros y el evento final fue la Marcha del Orgullo Gay el 30 de junio. La ruta comenzó en La Plaza Brion de Chacaito y recorrió todo el Boulevard de Sabana Grande hasta la Plaza Morelos en Los Caobos.

Destaca entre estas actividades las diligencias realizadas por miembros de las distintas organizaciones para conseguir que el entonces Defensor del Pueblo Germán Mundaraín asistiera a algunas de las actividades, tal como sucedió.

Esta primera experiencia de trabajo en Red se mantuvo activa durante dos años, es decir, hasta el año 2003. Según activistas que pertenecieron a esta Red, la expe-



*Publicidad para II Marcha del Orgullo Gay en Caracas, 2002.*

riencia se diluyó por la falta de compromiso de miembros de las organizaciones para colaborar en la organización de los eventos. Razón por la cual, la preparación y organización de la marcha recayó, y/o fue asumida por la organización Lambda de Venezuela.

Como se recordara, para finales del año 2002, en el país se vivió un paro petrolero cuyas consecuencias en la vida se prolongaron durante un largo tiempo, y perduran en la actualidad. El trabajo de las organizaciones igualmente se vio afectado y entonces comienzan a surgir las primeras diferencias por razones políticas entre las organizaciones.

No obstante, cabe destacar como un aspecto positivo, que aún se mantiene la realización anual de la Marcha del Orgullo LGBTI, como se le denomina hoy en día. Para esa primera movilización, se logró conseguir la colaboración del Ministerio de Salud, el cual aportó la tarima y el sonido para la realización de la marcha. Adicionalmente, a pesar de no haberse logrado ninguna medida positiva a nivel legal, jurídico o de políticas públicas a favor de personas LGBTI en el pasado, activistas consultados afirman haber entregado un pliego de solicitudes al entonces Defensor del Pueblo, Germán Mundarain. Igualmente consideran que se lograron los objetivos establecidos dado que durante al menos dos años se logró la cohesión y el trabajo conjunto de las organizaciones.

## **Grupo de trabajo GLBT 2004-2006**

Para el año 2004, surge una segunda experiencia de trabajo en Red por parte de organizaciones que laboraban con las minorías sexuales. El 10 de marzo de ese año, se constituye la Red de Trabajo GLBT. Esta Red estuvo integrada por Alianza Lambda de Venezuela, Amazonas de Venezuela y las recién creadas Transvenus de Venezuela y Divas de Venezuela, estas dos organizaciones con atención a personas trans.

Para la conformación de esa Red de trabajo se contó con la asesoría de Marcia Ochoa y Andreina Fuentes. Este grupo de trabajo vino a sustituir, de alguna manera, a la Red GLBT que se había disuelto hace poco más de un año. La Red de Trabajo GLBT funcionó por un tiempo aproximado de dos años para luego cesar en sus actividades, nuevamente, debido a diferencias irreconciliables entre los miembros de las organizaciones.

La misión de este grupo de trabajo buscaba *“conectar y relacionar directamente a las organizaciones e individuos que trabajan en función de la igualdad social y jurídica de la población GLBT en Venezuela, para la ejecución conjunta de acciones políticas, culturales, educativas y legales, entre otras”*.

Entre sus objetivos se establecían *“presentar los programas y actividades de cada una de las organizaciones que forman parte de la Red; diseñar y ejecutar programas conjuntos en todas las áreas de interés de las organizaciones GLBT y la sociedad civil venezolana para lograr la inclusión social y luchar contra la exclusión.”* (Guía GLBT, 2004, p. 32)

Para el año 2006, la Asociación Civil Amazonas Mujeres de Venezuela, a través de un comunicado público dirigido a las organizaciones LGBT, realiza un llamado a trabajar en Red. En este documento, las activistas Jany Campos y Denis Orellana, realizan una crítica a la manera cómo se maneja la organización de la Marcha del Orgullo LGBT y resaltan la necesidad e importancia de trabajar en Red<sup>4</sup>. Sin embargo, dicho llamado no encontró eco en las organizaciones y nuevamente cesa el trabajo en Red.

## **Red LGBTI de Venezuela 2009-2012**

En el año 2009, por iniciativa de Edgar Carrasco, para ese entonces, Oficial de país de ONUSIDA en Venezuela, se decide proponer la conformación de una Red de organizaciones. Para llegar a la conformación de esta Red se convocó a los miembros de las distintas organizaciones LGBTI a participar en un taller con el fin de *“explorar mecanismos de articulación en Red, recibir herramientas y conocimientos sobre estas formas de organización y clarificar las condiciones existentes para un trabajo conjunto sostenible.”*

El diagnóstico inicial producto de ese taller menciona en relación con los problemas y obstáculos lo siguiente: *“personalidades difíciles, protagonismo, rivalidades, desconfianza, falta de metodología, falta de tiempo y problemas de coordinación y vocería, porque nadie asumió responsabilidades y tampoco se las asignaron.”* (Informe a Red, 2011). Luego de muchas conversaciones, acuerdos y reuniones, el 27 de septiembre de 2009 se conforma la Red LGBTI de Venezuela.

Entre las organizaciones que integraban la RED en ese año 2009 estaban la A.C Transvenus de Venezuela, A.C Diversidad a través de las Leyes (Diverlex), Fundación Huellas de Venezuela, A.C Unión Afirmativa de Venezuela (UNAF), Colectivos Lesbianas y ya, A.C Alianza Lambda de Venezuela, Colectivo Tertulias de la Diversidad Sexual, Colectivo Venezolano Hombres y Mujeres Homosexuales (COVEH), Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) y la A.C. Venezuela Diversa. Los primeros coordinadores de enlace de la Red fueron Cesar Sequera de la ICM y Gabrielle Guéron del Colectivo de las Tertulias de la Diversidad Sexual.

Según el documento de estatutos de la Red LGBTI de Venezuela, su misión es *“promover la igualdad y equidad, en Derechos Humanos en las personas de la diversidad sexual en Venezuela, articulando esfuerzos como sociedad civil, que lucha contra la discriminación contra por orientación sexual e identidad de género.”* Se establecieron cuatro objetivos principales:

- 1) Promover la articulación entre las organizaciones miembros.
- 2) Establecer alianzas con diferentes organismos, agencias y otras instancias nacionales e internacionales apuntando a aumentar el soporte, humano, técnico y financiero para el enfrentar el estigma y la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- 3) Diseñar programas y proyectos de estímulo a la igualdad y respeto de la diversidad sexual, de género y todas las formas conexas de discriminación.
- 4) Apoyar eventos abordando diferentes aspectos relacionadas con la lucha contra toda forma de discriminación y el respeto a los derechos humanos.

Entre el 5 y 7 de mayo de 2010, la Red LGBTI participa en las mesas de trabajo conformadas en el marco del I Seminario Internacional sexualidades, diversidad sexual y derechos humanos, organizado por la Defensoría del Pueblo.

El 22 de mayo de 2010, la Red LGBTI de Venezuela organiza la primera caminata contra la homofobia y la transfobia. El recorrido se inició en la Plaza Brion de Chacaito y culminó en la Plaza de los Museos en Los Caobos.

En este mismo año 2010, comienzan a aparecer las

primeras diferencias entre los miembros de las organizaciones, para el mes de marzo, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana y la A.C. Venezuela Diversa, a través de un comunicado público se retiran de la Red<sup>5</sup>. No obstante, la Red sigue en funciones con el resto de organizaciones.

En enero de 2011, se elige una nueva junta directiva de la Red LGBTI de Venezuela para el periodo 2011-2012 que quedó conformada por cinco miembros Desiree Pérez de TransVenus de Venezuela A.C., Tamara Adrian de Diverlex, Karla Carrillo del Colectivo Lesbianas y Ya., José Ramón Merentes de Unión Afirmativa A.C y Ricardo Hung de Alianza Lambda de Venezuela.<sup>6</sup>

Para el año 2011, se evidencia el mayor número de actividades públicas de este trabajo en Red. El 22 de febrero, la Red LGBTI de Venezuela, realiza una marcha que llegaría hasta la Asamblea Nacional, en ese entonces se entregó un documento contentivo de una agenda legislativa<sup>7</sup> con las demandas de las personas LGBTI para el poder legislativo.

Las demandas de la Red LGBTI de Venezuela plasmadas en el documento plantean tres solicitudes principales, a saber: 1) Que se establezcan disposiciones claras y precisas, que incluyan órganos de protección específicos y sanciones severas, en caso de discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género en todas las actividades humanas. 2) Que se reconozcan los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo en condiciones de igualdad y no discriminación con las parejas de distinto sexo. 3) Que se reconozca el derecho de las personas al reconocimiento de su identidad de género físico-psico-social autopercebida. Todas estas solicitudes indican pueden ser posibles a través de una modificación parcial del Registro Civil, del Código Civil y una nueva ley contra todo tipo de discriminación.

El 17 de mayo de 2011, en ocasión del Día internacional contra la Homofobia, la Red lleva a cabo una concentración en la parte externa de la Asamblea Nacional. Esta concentración tenía el propósito de hacer presión pública para que la Asamblea diera respuesta la Agenda Legislativa presentada ante esta instancia de poder en febrero.

Luego de siete meses de haber entregado la agenda legislativa propuesta a principios de año, el 15 de septiembre del 2011, por iniciativa de las organizaciones miembro de la Red LGBTI se logra concertar una reunión con el Diputado Soto Rojas, entonces presidente de la Asamblea Nacional. En dicha reunión estuvieron presente, además del entonces presidente de la Asamblea, la diputada Blanca Ekhout y el Diputado Aristóbulo Isturiz. La reunión no arrojó resultados concretos. El Diputado Soto Rojas expreso además que su presencia

en ese encuentro era a título personal y su objetivo era conocer la realidad de las personas LGBTI y sensibilizarse ante el tema. La respuesta del Diputado a las peticiones de los presentes fue que cualquier medida que se tomara debía tener el apoyo de la sociedad y que esa labor le correspondía a las organizaciones LGBTI.

El 19 de septiembre de 2011, luego del fracaso de la reunión con el Diputado Rojas, la Red LGBTI hace entrega a la Diputada Cilia Flores, entonces Presidenta de la Comisión de Política Interior de la AN de una carta exigiendo atención a las demandas realizadas en el mes de febrero.

En la comunicación se le expresa a la Diputada una *“profunda preocupación por la situación del estado el cual no legisla para proteger nuestros derechos, a pesar de que en su actuación internacional ha apoyado todas las declaraciones y resoluciones intergubernamentales dirigidas a erradicar la discriminación, exclusión, la tortura y otros tratos crueles y degradantes que padecen las personas por su orientación sexual e identidad o expresión de género.”* Así mismo se le solicitó a la diputada Flores promover *“la incorporación en la agenda legislativa 2011-2012 entregada el 22 de febrero de 2011”* por la Red LGBTI de Venezuela.

El 28 de octubre de 2011, la Red LGBTI representada por Rafael Garrido, presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington D.C. (EE.UU.), un informe sobre la situación de los DDHH de las personas LGBTI en Venezuela. Esta acción fue posible gracias a una solicitud de audiencia temática junto a otros dos colectivos latinoamericanos por lo que en la misma participaron agrupaciones venezolanas (Red LGBTI) y la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS), que buscaban informar sobre la situación de las personas LTGB en Venezuela y la situación de las personas trans en la región, respectivamente. La audiencia se denominó *“Situación de las Personas LGBTI en las Américas”* y se realizó en el marco del 143 Periodo Ordinario de Sesiones.<sup>8</sup>

El informe divulgado por Rafael Garrido en representación de la Red LGBTI de Venezuela presentaba información sobre tres aspectos en particular: 1.- Falta de acciones efectivas para la protección de personas LGBTTI; 2.- La situación de las personas transexuales y Transgénero; 3.- Falta de protección legal de parejas del mismo sexo.

Parte del informe sobre la audiencia en la que participó la Red LGBTI elaborado por la Red peruana TLGB reportó:

*“Rafael inició su presentación aseverando que Venezuela carecía de marco normativo y de políticas públicas a favor de las personas LGBTI. Indicó que, a pesar*





Presentación Informe sobre personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH. 28 de octubre 2011, Washington, EEUU.

de la protección de la que debería gozar por mandato constitucional, había normas que segregaban y otras que ni siquiera existían para salvaguardar la vida y la integridad de las personas LGBTI. Frente a la falta de una ley contra los crímenes de odio –acotaba-, los delitos por homobotransfobia se seguían tipificando como crímenes provocados por otros móviles...

La segunda problemática que expuso fue la de las comunidades trans, a las que calificó como las más discriminadas y expuestas al VIH/Sida. Rafael aseguró que no tenían derecho a la identidad, al nombre, a la salud, a la educación ni al trabajo; que el ejercer el trabajo sexual en las calles, solían estar expuestas a la violencia policial; que por asumir su identidad de género, eran discriminadas, expulsadas de sus casas, acosadas, violentadas y socialmente marginadas.

En tercer lugar, Rafael, señaló que las parejas LGBTI no tenían ningún marco normativo que las protegiera, empezando por la inexistencia de una norma que legalizara sus uniones de hecho y que les permitiera adoptar como a otras parejas en Venezuela. La Sala Constitucional de su país, en un caso, ya había negado tal protección.”<sup>9</sup>

El informe de la CIDH en respuesta a esta audiencia expresó lo siguiente:

“La Red LGBTI de Venezuela relató a la Comisión la inobservancia de estándares internacionales y se concentró en la falta de acciones efectivas de protección y de combate a la homo-lesbo-transfobia, la situación particularmente vulnerable de las personas trans, y el déficit de protección de las familias creadas por personas de un mismo sexo. Al mismo tiempo, reclamó la desigualdad legal y la falta de tipificación de los crímenes de odio que llevan a la invisibilización de los ataques contra personas LGTBI.” Y además resaltó las peticiones de las organizaciones:

“Todas y todos los comparecientes a las audiencias solicitaron la eliminación de la impunidad y la adopción de todas las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de las personas LGTBI por los Estados concernidos. Solicitaron también que la CIDH emita un informe hemisférico sobre la situación de los derechos de las personas LGTBI, que en sus informes temáticos y de país incluya consideraciones sobre esta temática, que haga visitas a Centroamérica, Perú y Venezuela para observar la problemática de las personas trans y sus defensoras y defensores, impulsar las peticiones y medidas cautelares, y considerar la creación de una Relatoría sobre los derechos de las lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo.”<sup>10</sup>

A raíz de estas audiencias sobre los derechos hu-



*Seminario Sexodiversidad, Diversidad Sexual y DDHH Defensoría del Pueblo, 05 de mayo de 2010. Caracas.*

manos de personas LGBTI en el continente americano, el 3 de noviembre de 2011, la CIDH decidió crear una comisión especial para las personas LGBTI, la cual se convertiría posteriormente en la Relatoría para los Derechos de personas LGBTI.

Para el año 2012, la Red LGBTI comienza a cesar en sus funciones, las organizaciones dejaron de asistir a las reuniones y poco a poco las actividades fueron mermando hasta su cese total.

No obstante, el trabajo realizado durante el periodo 2009-2012 fue muy positivo. A pesar de no haber sido respondida la solicitud de demandas legislativas por parte de la Asamblea Nacional, se logró la articulación y la actuación en bloque y unión de todas las organizaciones para actividades y acciones puntuales. Lamentablemente, una vez más, el trabajo se vio afectado por las posiciones individualistas de algunos activistas. La parcialidad política por alguna de las dos tendencias existentes en el país y la militancia política de activistas LGBT en algunos partidos políticos.

## Red LGBTI de Venezuela 2014-2016

A mediados del año 2014, Unión Afirmativa de Venezuela contacta a varias de las organizaciones miembros y las invita a reunirse nuevamente en la RED. Igualmente, se contacta a varias organizaciones con trabajo reconocido en VIH y temática LGBTI para invitarlas a unirse y lograr así la reactivación de la Red LGBTI de Venezuela.

Se contactó a las organizaciones que formaron parte de la Red durante el periodo 2009-2012, algunas respondieron de manera afirmativa y otras respondieron negativamente a la iniciativa de reavivar el trabajo en Red.

Sin haber concretado aún la reactivación de la Red, algunos activistas iniciaron la tarea de modificación y actualización de las normas estatutarias que regían a la Red. Ese proceso se extendió durante tres meses. Hasta que finalmente, el día 22 de noviembre de 2014, se logra conformar nuevamente la Red LGBTI de Venezuela. Ese día se aprobaron los nuevos Estatutos que rigen la Red y se eligió una nueva directiva.

Para esta nueva etapa la Red establece que su misión es *“Promover y defender los Derechos Humanos de las personas Lesbianas Gais, Bisexuales, Trans e Intersex en Venezuela, articulando esfuerzos como sociedad civil organizada, que realiza acciones estratégicas a favor del ejercicio de su ciudadanía plena.”* Mientras que su visión es:

*“Ser una instancia de referencia nacional e internacional integrada por organizaciones y personas naturales líderes en la unión de esfuerzos, recursos y*

*prestación de servicios por lograr una Venezuela libre de toda forma de estigma y discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y en donde cada persona Lesbiana, Gai, Bisexual, Trans e Intersex pueda disfrutar de manera plena y efectiva todos sus derechos humanos.”*

De igual manera, con el fin de delinear sus objetivos establece un total de ocho finalidades entre las cuales se menciona: promover la articulación entre las organizaciones y personas naturales miembros de la Red para agrupar a todas las organizaciones de la sociedad civil e individualidades que trabajen por los derechos humanos de las personas LGBTI; desarrollar acciones estratégicas de incidencia en materia de políticas públicas a favor del ejercicio de la ciudadanía plena de las personas LGBTI; incentivar y apoyar en la elaboración de estudios, investigaciones, informes y publicaciones relacionadas con asuntos de la diversidad sexual; promover y defender el derecho de las personas LGBTI a no ser discriminadas por ninguna creencia religiosa.

En esta ocasión, las organizaciones con trabajo en VIH regresan a formar parte de la RED LGBTI. De esta manera, la Red quedó conformada por Acción Ciudadana Contra el sida (ACCSI), la agrupación ASES de Venezuela, la Fundación Reflejos de Venezuela, la A.C. Unión Afirmativa de Venezuela y la A.C. Venezuela Diversa. Además de estas organizaciones también forman parte de la Red varios activistas individuales.

La nueva Junta Directiva quedó conformada por Quiteria Franco, representante de Unión Afirmativa de Venezuela, como Coordinadora General, junto con Hele-



*Reactivación Red LGBTI Venezuela. Aprobación nuevos estatutos y elección Junta Directiva. 22 de noviembre 2014. Caracas.*

na Hernaíz de la Fundación Reflejos de Venezuela en la Secretaría, Yonatan Matheus de Venezuela Diversa en la Coordinación de Asuntos Internos y Externos y José Fuentes de Ases de Venezuela como Tesorero.<sup>11</sup>

La primera intervención pública de la Red estuvo relacionada con una lamentable tragedia, en diciembre de 2014, la activista lesbiana Giniveth Soto fue asesinada en la ciudad de Caracas el día 15 de diciembre en horas de la madrugada.

Desde enero de 2015 se logró realizar un total de nueve foros y/o conversatorios, con un impacto positivo en más de 300 personas. Cada foro ha servido para informar, educar y sensibilizar a la población asistente sobre temas tan variados en el área de los derechos humanos de personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI). Igualmente, estas actividades han servido para dar a conocer el trabajo de las organizaciones miembros de la Red LGBTI de Venezuela. La labor de cada organización va en función de lograr un trato digno y respetuoso, así como disminuir el estigma y discriminación del que han sido objeto las personas LGBTI en el país.

Entre los foros realizados en 2015 están: en enero se realizó el Conversatorio 15 años de marchas LGBTI presentado por Quiteria Franco de Unión Afirmativa de Venezuela. En marzo le correspondió a “Una Mirada Trans”. Presentado por José Fuentes del Grupo ASES de Venezuela. En abril se realizó el foro “Día de la Visibilidad Lésbica”, fecha que se conmemora el 26

abril. El mismo fue organizado y presentado por la Fundación Reflejos de Venezuela.

En junio, Alberto Nieves de Acción Ciudadana Contra el Sida ACCSI presentó los resultados de una investigación en la que se consultó las “Opiniones sobre derechos de las personas de la diversidad sexual”. Previamente, durante la primera hora del foro, la Organización Unión Afirmativa de Venezuela entregó al artista Daniel Arzola un Diploma de reconocimiento a su trabajo en favor de los DDHH de las personas LGBTI en Venezuela y el mundo.

Para la segunda mitad del año iniciamos en julio con “Más allá de la monosexualidad” un foro por demás educativo presentado por Manuel Escalona, Activista de Pro-Inclusión y miembro de la Red. En agosto, Alberto Nieves de ACCSI presentó el resultado de un informe sobre “Crímenes de odio” correspondiente al periodo 2013-2015. En septiembre, dentro del marco de las elecciones parlamentarias, Edgar Baptista, activista de Pro-Inclusión y miembro de la Red organizó y presentó el foro “Partidos Políticos y Diversidad sexual”: ¿una relación necesaria? Este foro contó con la participación de las candidatas a Diputadas Tamara Adrián, Gabriela Bolívar y Marialbert Barrios y el activista Mauricio Gutiérrez.

En octubre, el turno fue para Mauro Bellesi de Unión Afirmativa de Venezuela, quien abordó el tema “Espiritualidad, Religión y diversidad sexual”. Seguidamente, para culminar con la serie de foros, en noviembre, Quiteria Franco Coordinadora General de Unión Afirmati-



*Presentación Informe Situación Derechos personas LGBTI en Venezuela ante CIDH. 17 de marzo de 2015 en Washington, EEUU.*

va de Venezuela presentó el foro “Expectativas de personas LGBTI ante una nueva Asamblea Nacional”. Esta última actividad de foros reunió a la Profesora y analista político Gabrielle Guérón y al profesor y escritor Carlos Colina.<sup>12</sup> Lamentablemente, no contamos con la presencia de otros dos profesores quienes habían sido invitados a participar en dicho foro, Marianella Tovar y Rodrigo Navarrete.

El jueves 22 de enero de 2015, Quiteria Franco, Coordinadora General de Unión Afirmativa de Venezuela, Alberto Nieves de ACCSI y Yonatan Matheus de Venezuela Diversa, todos miembros de la Red LGBTI, acudieron a la sede de la Defensoría del Pueblo atendiendo una invitación del Defensor Tarek William Saab a una reunión con diversas organizaciones de Derechos Humanos del País.<sup>13</sup>

En marzo de 2015, Quiteria Franco de Unión Afirmativa y Yonatan Matheus en representación de la Red LGBTI de Venezuela presentaron un informe sobre la Situación de Derechos Humanos de personas LGBTI en Venezuela en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta era la primera vez que una organización de Venezuela solicitaba y lograba tener una audiencia de una hora de duración exclusivamente para presentar la realidad venezolana sobre el tema de las personas LGBTI en el país.<sup>14</sup>

El informe presentado por los representantes de la Red LGBTI de Venezuela abordó cuatro aspectos principales: 1) expresiones que incitan a la homofobia; 2) la

ausencia de protección legal de las parejas del mismo sexo; 3) crímenes de odio; 4) situación de los defensores de DDHH de personas LGBTI en Venezuela.

Quiteria Franco inició su presentación recordando la audiencia en la cual la Red LGBTI había participado cuatro años antes, en el 2011 y resaltando que lejos de mejorar la situación de las personas LGBTI en Venezuela había empeorado. Franco abordó el primer punto citando las múltiples declaraciones y expresiones homofóbicas que funcionarios del Estado han utilizado como una manera de descalificar al oponente político, sin percatarse de que dicha conducta puede ser una incitación al odio por razón de orientación sexual, identidad y expresión de género. Entre los funcionarios de alto rango se mencionó al actual Presidente de la República Nicolás Maduro y al diputado Pedro Carreño. Igualmente, en el informe se dio cuenta de otros funcionarios como ministros, alcaldes, alcaldesas, representantes de la iglesia católica y evangélica, periodistas, locutores entre otros.

En segundo lugar, Franco destacó la ausencia de protección legal de las parejas del mismo sexo. Además expuso que a pesar de la Sentencia 190 del TSJ del año 2008, en la que se establece que la Constitución no prohíbe ni condena las relaciones entre personas del mismo sexo, aún persiste la negación y el no reconocimiento de estas relaciones.

Citó además tres casos, el primero el de José Ramón Merentes y Giovanni Tarullo a quienes se les negó el



Cuarta Caminata por el Día Internacional contra la Homofobia en Caracas. Domingo 17 de mayo, 2015

registro de su relación de hecho de más de 15 años de convivencia. Y otros dos casos de negación de registro de matrimonios el de Jesús Ravelo y Oliver Schneider y el de Giniveth Soto Quintana y Migdely Miranda, realizados en Holanda y Argentina respectivamente.

Igualmente, Franco mencionó dos casos de matrimonios con hijos, situación que deja a estos últimos en un limbo legal al no poder ser inscritos como hijos de parejas del mismo sexo en Venezuela. El caso de Jhonnie García y Antonio Torrealba padres de trillizos concebidos y nacidos en el país. Y el caso de Giniveth Soto Quintana y Migdely Miranda, madres de un niño nacido en Argentina y a quien se le negó el Registro de su nacimiento ante el Registro Principal de Caracas.

Por su parte, Yonatan Matheus mencionó los más de 99 crímenes de odio debido a la orientación sexual, identidad y expresión de género desde enero de 2009 hasta agosto de 2013 desglosado en 46 asesinatos (degollamientos, impactos de balas, quemaduras, lanzados al vacío, arrollamientos, ahogamiento, golpes con objetos contundentes) y 53 agresiones de todo tipo (tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, agresiones verbales, físicas y psicológicas, amenazas, embate policial, abuso de poder, entre otras), según lo reseñado por algunos medios de comunicación y denuncias de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la comunidad de LGBTI.<sup>15</sup>

Adicionalmente, se mencionó la falta de reconocimiento identidad de las personas trans. En este punto

destacó el caso de la abogada, activista y actual Diputada a la Asamblea Nacional Tamara Adrián cuya solicitud de reconocimiento de identidad permanece sin respuesta en el Tribunal Supremo de Justicia desde el año 2004.

Vale la pena citar las palabras de la Sra. Tracy Robinson, Relatora para los Derechos de Personas LGBTI, durante la audiencia: *“Los funcionarios públicos tienen el deber de promover los derechos humanos de todos y de promover los derechos humanos de las personas LGBT, incluyendo la tolerancia y, por lo tanto, es una obligación de los funcionarios públicos promover la igualdad y promover el Día Internacional contra la Homofobia, no la homofobia.”* (Traducción propia).<sup>16</sup>

Como respuesta a los asuntos presentados en dicha audiencia la CIDH publicó su informe el día 19 de junio de 2015. Vale destacar de este informe el resumen de la respuesta aportada por el Estado en la audiencia:

*“Por su parte, los representantes del Estado indicaron que la discriminación contra personas LGBT es un tema cultural, y se refirieron antecedentes jurisprudenciales y medidas legislativas en garantía de los derechos de personas LGBT. Adicionalmente, indicaron que la Defensoría del Pueblo ha adoptado varias medidas en materia de capacitación de agentes estatales, aunque reconocieron que existen retos para la inclusión plena de personas LGBT.”* (CIDH, 19 junio, 2015).

En el mismo informe, se mencionan las recomendaciones de la CIDH para el estado venezolano:



Foro 15 años de Marchas del Orgullo LGBTI. Historia del Movimiento en Venezuela. 29 de enero, 2014. Caracas. Quiteria Franco, Edgar Carrasco, Marcel Quintana, Jesús Ravelo y José Ramón Merentes.

*“La CIDH insta al Estado a adoptar una ley de identidad de género no patologizante; a investigar con debida diligencia los delitos cometidos contra personas LGBT, y a profundizar las medidas estatales, incluyendo a través de políticas públicas en favor de personas LGBT, y sus defensores.”* (CIDH, 19 junio, 20015).

En el mes de mayo de 2015, un nutrido grupo de activistas y organizaciones miembros de la Red LGBTI de Venezuela participó en la cuarta Caminata contra la homofobia y la transfobia realizada en Caracas<sup>17</sup>. Esta actividad se realiza en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, que en Caracas, se realiza desde el año 2011. Y qué es una iniciativa surgida dentro de la Red LGBTI y cuya organización fue asumida por Venezuela Diversa desde el año 2013.

En junio la Red LGBTI de Venezuela presentó ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU un informe sobre la Situación de Derechos Humanos de personas LGBTI en Venezuela en el marco del examen a Venezuela sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el país.<sup>18</sup>

En referencia a la implementación y cumplimiento del PIDCP por parte del Estado venezolano, el Informe de la Red LGBTI ofreció información sobre cinco aspectos, a saber: los derechos a la no discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, las medidas para hacerlos efectivos y el acceso a recursos para su defensa (Artículo 2); las situaciones de tortura, penas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, y de-

tenciones arbitrarias de personas LGTBI (Artículos 7, 9 y 10); el derecho a la personalidad jurídica de las personas transexuales e intersex (Artículo 16); el derecho a la libertad de expresión, la apología al odio nacional por homofobia y transfobia, y el derecho a la reunión pacífica de las personas LGBTI (Artículos 19, 20 y 21); y el derecho a la protección de parejas y familias del mismo sexo (Artículo 23.1).

En respuesta a los temas presentados por la Red LGBTI el informe del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas recomendó al Estado venezolano lo siguiente:

*“Presuntos actos de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género.*

*El Comité reconoce la labor de la Defensoría del Pueblo en relación con los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Sin embargo, le preocupan las informaciones sobre la discriminación y los actos de violencia, incluyendo asesinatos, que sufren estas personas debido a su orientación sexual o identidad de género (arts. 2, 6, 7 y 26).*

*El Estado parte debe redoblar sus esfuerzos para combatir los estereotipos y prejuicios contra las personas LGBTI y garantizar que se prevengan los actos de discriminación y se investiguen, procesen y sancionen con penas apropiadas a quienes sean responsables de los actos de violencia en su contra de manera eficaz. Asimismo, el Estado parte debe examinar la posibilidad*



*Reunión Red LGBTI Venezuela y activistas independientes con Diputada Tamara Adrián. 21 de diciembre, 2015. Caracas.*

*de adoptar una legislación amplia e integral de lucha contra la discriminación que la prohíba y prevea una definición que contenga una lista comprensiva de motivos de discriminación, incluyendo la orientación sexual y la identidad de género.”*

Lamentablemente a mediados de año, a finales del mes de junio la organización Venezuela Diversa y la Fundación Reflejos de Venezuela se retiraron de la Red LGBTI de Venezuela alegando tener demasiados compromisos que les impedían participar activamente dentro de las actividades de la Red. No obstante, el trabajo de la Red continuó bajo la coordinación de las tres organizaciones y los activistas individuales que la conforman.

Durante todo el año 2015 se logró establecer relaciones de trabajo y vínculos con otras organizaciones de Derechos Humanos en Venezuela y en otros países latinoamericanos.

En el mes de Agosto, la Red LGBTI atendió el llamado realizado por El Consejo Nacional de Derechos Humanos para participar en la consulta sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos 2015-2019. Para tal evento, la Red, junto a otras organizaciones de DDHH del país entregaron un comunicado público con observaciones al mencionado Plan.<sup>19</sup>

Para cerrar el año 2015, la Red LGBTI de Venezuela estuvo presente en el concierto Iguales-Diferentes bajo

la consigna “Sin discriminación, juntos suena mejor”, evento realizado el sábado 12 de diciembre en el Anfiteatro de la Plaza Francia (Sur) de Altamira. Iguales Diferentes fue una iniciativa de las organizaciones Provea, Espacio Público, Civilis, Acción Solidaria y Laboratorio de Paz en alianza con la Fundación Nuevas Bandas, la Embajada de Canadá y la Alcaldía de Chacao. Organizaciones miembro de la Red LGBTI estuvieron presentes repartiendo información sobre su trabajo y compartiendo con los asistentes. Por Acción Ciudadana contra el Sida (ACCSI) estuvieron Alberto Nieves y Argenis Mondragón; por el Grupo ASES estuvo José Fuentes; y Quiteria Franco por Unión Afirmativa de Venezuela.<sup>20</sup>

La última actividad del año 2015 fue una reunión convocada por la Red LGBTI con la Diputada electa Tamara Adrián, así como con activistas individuales, con el fin de discutir una agenda legislativa para el reconocimiento de los derechos de personas LGBTI en Venezuela.<sup>21</sup>

La agenda legislativa de la Red LGBTI para el periodo 2016-2021<sup>22</sup> es, en esencia, la misma que se entregó en el año 2011, el documento original fue modificado y actualizado y consultado con actuales miembros de la Red y activistas aliados. Se espera hacer la entrega de dicha propuesta a la directiva de la Asamblea Nacional, así como a los presidentes de las Comisiones de Política Interior y de Desarrollo Social.



# Balance

Luego de un año de la reactivación de la Red LGBTI de Venezuela, se puede afirmar que el balance es positivo, a pesar de las grandes restricciones y limitaciones con las cuales se ha realizado el trabajo de visibilización de la situación de derechos humanos de las personas LGBTI en Venezuela.

A nivel nacional e internacional se ha hecho más evidente la falta de acciones para proteger a esta comunidad que aún permanece al margen de los avances que a nivel mundial se han ido reconociendo a los homosexuales y personas trans.

Esto es evidente de varias maneras, primero a través del producto del trabajo de los miembros de la Red; se ha logrado sistematizar la situación de los derechos humanos de personas LGBTI en dos informes entregados por la Red LGBTI ante la CIDH y ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Esto a su vez, permitió la incidencia internacional en los dos organismos más importantes de DDHH. Segundo, a través los resultados; es decir, se ha visibilizado la realidad de las personas LGBTI. Otro resultado, ha sido las relaciones y alianzas establecidas con organizaciones de la sociedad civil como organizaciones no gubernamentales, fundaciones y grupos de base comunitaria.

Igualmente, se han creado nuevas alianzas estratégicas, por ejemplo, con medios de comunicación: prensa, radio, televisión y los medios alternativos como portales web, blogeros y activistas individuales. Estas alianzas han permitido que nuestras actividades hayan sido reseñadas en los medios de comunicación nacional e internacional.

En lo relativo a las instituciones del Estado, hemos sido legitimados al ser convocados a encuentros de distinta índole con varios organismos del estado como la Defensoría del Pueblo; con la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES); con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y con el Consejo Nacional Electoral.

De igual manera, establecimos alianzas con Cultura Chacao, institución con la cual logramos el uso de sus espacios culturales para llevar a cabo nuestras actividades mensuales durante el año 2015. Otra alianzas a destacar, son las establecidas con las embajadas del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá de manera directa e indirecta a través de otras organizaciones de DDHH venezolanas.

La Red LGBTI de Venezuela cuenta con una estructura organizativa definida en sus estatutos y normas de funcionamiento y plasmadas en su misión y visión y actividades a realizar. La Red LGTBI de Venezuela cuenta con una estrategia comunicacional, principalmente y de manera directa a través de su servicio telefónico; de los medios digitales con una página en la red social Facebook, cuenta en twitter, un blog y un canal en Youtube, con un alto número de seguidores y de visitas.

Uno de los aspectos más importantes con los que cuenta la Red, es el tener una Agenda Legislativa con metas claras, objetivos establecidos y una hoja de ruta que cumplir. No solo a nivel legislativo sino también de políticas públicas que persiguen beneficiar a los miembros de la comunidad LGBTI en Venezuela.

Es necesario resaltar que a diferencia de lo sucedido en el año 2011 cuando se entregó la propuesta legislativa a la Asamblea Nacional para el periodo 2011-2012, en esta oportunidad la comunidad LGBTI tiene mayores probabilidades de lograr el reconocimiento de sus derechos dada la presencia dentro del parlamento venezolano de la Diputada Tamara Adrián, una mujer trans y quien en su etapa dentro del activismo LGBTI formó parte de la Red LGBTI de Venezuela. La diputada ha expresado que parte de sus propuestas se orientan hacia el reconocimiento de derechos de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

No obstante, en contraste al balance positivo, vale la pena mencionar los retos que le corresponde enfrentar a la Red LGBTI de Venezuela. En este aspecto coinciden la mayoría de los activistas consultados. Sin ningún orden de importancia o relevancia, una de las tareas a realizar es una evaluación interna de la gestión y administración de la Red. Es crucial hacer un diagnóstico de la relación entre los miembros individuales e institucionales. Así mismo, es vital revisar la estructura interna de la Red, analizar la pertinencia de la verticalidad vs la horizontalidad que garantice una participación equitativa de todos sus miembros.

En toda organización es de suma importancia lograr una participación más activa de los miembros. Aunque hasta ahora no ha sido una gran limitante, sería ideal lograr la operatividad física de la Red, es decir, lograr contar con una sede en la que se pueda ofrecer servicios de atención a personas de manera presencial y personal.

Adicionalmente, es un gran reto lograr la sustentabilidad y estabilidad económica de la Red. Esto permitiría la contratación y permanencia de un personal administrativo de apoyo; al tiempo que permitirá lograr la capacitación y formación en el área de gestión: administración, contabilidad, obtención de recursos, proyectos, monitoreo y evaluación, y comunicación, entre otros, de los miembros de la Red.

En cuanto al trabajo de la Red hacia lo externo, se presentan como grandes retos lograr en la población venezolana la sensibilización en cuanto a la necesidad de reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI. Igualmente, lograr una mayor incidencia política en los funcionarios responsables de generar los cambios legales y de políticas públicas que beneficien a LGBTI.

Un aspecto a mejorar en el futuro es el poder contar con recursos y medios para lograr crear alianzas con organizaciones LGBTI de otros estados del país. Hasta ahora, y desde sus inicios y en las diferentes experiencias desde el año 2001, los miembros de la Red han sido en su mayoría organizaciones y activistas ubicados en Caracas.

Es definitivamente otro gran reto, lograr junto a los diputados representantes de personas LGBTI en el parlamento venezolano, conseguir mayores alianzas que conduzcan al logro total de la Agenda Legislativa planteada por la Red.

No podemos obviar que desde el año 1999, cuando Oswaldo Reyes se postuló como candidato a la Constituyente, la participación y militancia política ha sido un elemento de controversia entre los activistas. Se discute la pertinencia de la militancia política de activistas LGBTI en partidos políticos. De igual manera la polarización política entre los dos grandes grupos en el país ha permeado a las organizaciones. En esta reciente experiencia de trabajo en Red no ha sido posible concretar alianzas con organizaciones afectas al partido de gobierno, mientras que sí hemos logrado alianzas con organizaciones y activistas que siguen a algunos partidos de la oposición.

El diagnóstico elaborado en el 2011 por el personal técnico especializado y contratado por ONUSIDA, en el que se reflejan los elementos perturbadores para el trabajo en Red sigue vigente. Hoy más que nunca pareciera que la posibilidad de poder trabajar en una misma Red con activistas favorables a cualquiera de los bandos políticos es muy remota. De allí la importancia de buscar la manera de superar la polarización política y lograr acciones conjuntas entre las organizaciones y fortalecer el movimiento LGBTI en el país.

A manera de recomendación para futuras iniciativas de trabajo en Red, lo más importante es mantener claros los objetivos, es decir, no perder de vista el norte. Es crucial enmarcar todas las acciones dentro de los principios de los DDHH. Igualmente, los miembros de la Red deben estar permanente actualizados en temas primordiales y básicos como los DDHH, monitoreo y evaluación de políticas públicas, entre otros.

Para culminar, aunque no parezca importante, sí resulta fundamental que los miembros de la Red o quienes participen dentro de ella, tengan un buen manejo de la inteligencia emocional. Se debe entender también que hay distintos tipos de participación para trabajar en Red, es decir, que no todos pueden ser líderes, dentro de una organización hay quienes están al frente y otros que están en la retaguardia, pero todos y cada uno de los miembros, activistas y organizaciones son importantes y de manera particular aportan a la consecución de las metas.

En palabras de Luis Romero *“Trabajar en equipo exige que las personas involucradas manejen su ego, desarrollen humildad, se comuniquen efectivamente, resuelvan conflictos y, por encima de todo, se comprometan los unos con los otros y con un objetivo en común. El que ha trabajado en equipo sabe que la úni-*

ca forma de hacerlo exitosamente es revisándose internamente y transformándose en una mejor persona. Por ello, el trabajo en equipo no sólo permite incrementar el rendimiento, sino que también promueve el desarrollo de mejores ciudadanos y sociedades.”<sup>23</sup>

## Notas

1 Stonewall, 45 años de la revuelta gay. <http://www.temporamagazine.com/stonewall-45-anhos-de-la-revuelta-gay/>

2 González, Jorge. (2009). Entendido. Pioneros del Movimiento GLBTI venezolano (1980-1984). En C. Colina, Sabanagay, (págs. 239-255). Editorial Alfa.

3 Vagos y Maleantes: Ley proscrita. [http://www.mp.gob.ve/web/guest/donde-denunciar.jsessionid=B0EB299DC8CE-5C1DD8B545B7ECE80C91?p\\_p\\_id=62\\_INSTANCE\\_9lkZ&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view&\\_62\\_INSTANCE\\_9lkZ\\_struts\\_action=%2Fjournal\\_articles%2Fview&\\_62\\_INSTANCE\\_9lkZ\\_groupId=10136&\\_62\\_INSTANCE\\_9lkZ\\_articleId=1315253&\\_62\\_INSTANCE\\_9lkZ\\_version=1.0](http://www.mp.gob.ve/web/guest/donde-denunciar.jsessionid=B0EB299DC8CE-5C1DD8B545B7ECE80C91?p_p_id=62_INSTANCE_9lkZ&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_62_INSTANCE_9lkZ_struts_action=%2Fjournal_articles%2Fview&_62_INSTANCE_9lkZ_groupId=10136&_62_INSTANCE_9lkZ_articleId=1315253&_62_INSTANCE_9lkZ_version=1.0)

4 Amazonas de Venezuela opina sobre la Marcha. <http://quite-riafranco.blogspot.com/2014/11/amazonas-de-venezuela-opina-sobre-la.html> Documento suministrado por la Organización Mujeres Amazonas de Venezuela.

5 Comunicado Oficial. Retiro de la Red LGBTI de Venezuela. <http://venezueladiversaac.blogspot.com/2011/03/comunicado-oficial-retiro-red-lgbti-de.html>

6 Electa nueva estructura organizativa de la Red LGBTI de Venezuela. <http://venezueladiversaac.blogspot.com/2011/01/electa-nueva-estructura-organizativa-de.html>

7 Agenda Legislativa de la Red LGBTI de Venezuela, 2011. <http://es.slideshare.net/qfranco/red-lgbti-propuesta-legislativa22021>

8 Informe sobre la situación de las Personas LGBTI Venezuela presentado ante la CIDH <http://quite-riafranco.blogspot.com/2014/11/informe-sobre-la-situacion-de.html>

9 Nuestras voces: lesbianas, gays, bisexuales y trans ante la CIDH. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r31021.pdf>

10 Anexo al Comunicado de Prensa 117/11 sobre el 143° periodo ordinario de sesiones de la CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2011/117A.asp>

11 Reactivan la Red LGBTI de Venezuela. <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2014/11/reactivan-la-red-lgbti-de-venezuela.html>

12 Conversatorio expectativas GLBTI: Carlos Colina “El voto rosa será por el cambio” <http://www.orbitagay.com/conversatorio-expectativas-glbti-carlos-colina-el-voto-rosa-sera-por-el-cambio/>

13 Defensor del Pueblo se reunió con más de 100 organizaciones

de DDHH. <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150122/defensor-del-pueblo-se-reunio-con-mas-de-100-organizaciones-de-ddhh>

14 Situación de derechos de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH. <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015/05/quite-ria-franco-y-yonatan-matheus-el-17.html>

15 Informe ACCIS Venezuela 2013 Crímenes de odio por orientación sexual, identidad de género y expresión de género en la noticia de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, Revisión Hemerográfica lapso enero 2009 a agosto 2013, disponible en <http://www.accsi.org.ve/accsi/wp-content/uploads/ACCSI-2013-Informe-Crimenesde-odio-por-homofobia-Revision-Hemerografica-Enero-2009-Agosto-2013.pdf>

16 Tracy, Robinson. “Public officials have a duty to promote the human rights of everyone and to promote the human rights of LGBTI persons including tolerance and so there is an obligation on public officials to promote equality and to promote the International Day against Homophobia not homophobia itself.” 17, marzo, 2015.

17 Red LGBTI presente en caminata contra homofobia [http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015\\_05\\_01\\_archive.html](http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015_05_01_archive.html)

18 Naciones Unidas conocerá situación de DDHH de LGBTI en Venezuela <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015/06/naciones-unidas-conocera-situacion-de.html>

19 Organizaciones independientes se pronuncian ante el plan nacional de DDHH <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015/08/organizaciones-independientes-se.html>

20 Rock y Derechos Humanos. <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015/12/rock-y-derechos-humanos.html>

21 Encuentro de la Red LGBTI con Diputada Tamara Adrián <http://venezuelaredlgbti.blogspot.com/2015/12/encuentro-de-la-red-lgbti-con-diputada.html>

22 Propuesta legislativa de la Red LGBTI de Venezuela 2016-2021. <http://es.slideshare.net/qfranco/red-lgbti-propuestalegislativa20162021>

23 Lo que todos debemos saber sobre el trabajo en equipo. <http://runrun.es/opinion/244833/lo-que-todos-debemos-saber-sobre-el-trabajo-en-equipo-por-luis-e-romero.html>

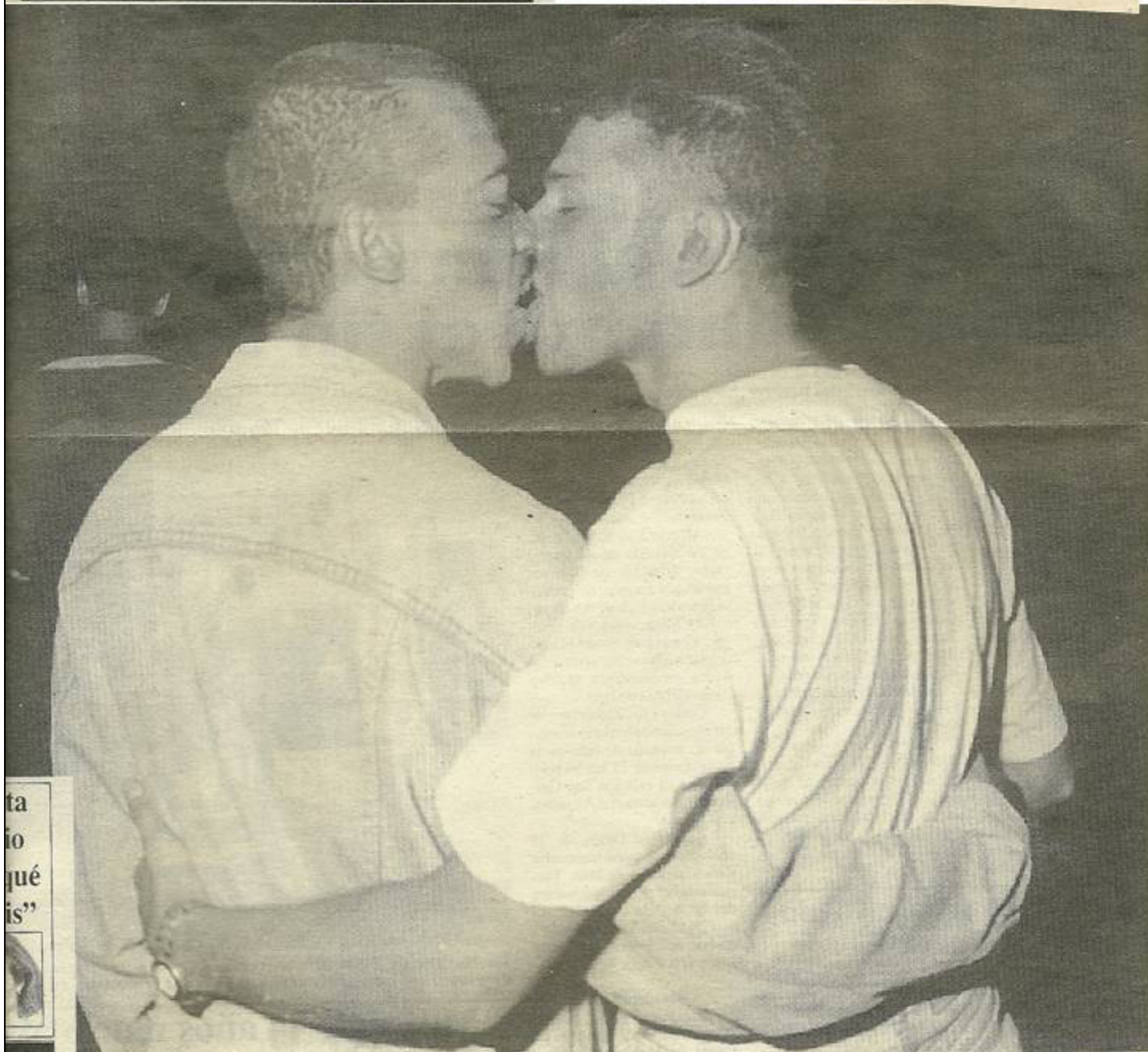


A. Reunión con el Diputado Soto Rojas en Asamblea Nacional. 15 de septiembre, 2011.  
 B. Foro "Una mirada Trans" Presentado por José Fuentes de ASES de Venezuela. Marzo, 2015. Caracas.



## En Caracas, no en París

No sucedió en París sino en Caracas, la semana pasada durante la marcha del orgullo gay que recorrió todo el sector de Sabana Grande, desde la tasca "La Tortilla" hasta la discoteca "The West Side" en Chacaíto. Dos miembros de la comunidad homosexual se besaron en público, en la boca para precisar más, sin detenerse a pensar en el que dirán o en el "si mamá me viera". En Venezuela la marcha del orgullo gay no fue tan vistosa como en otros países -de hecho, sucedió a la medianoche- pero sirvió para probar que estas minorías han comenzado a organizarse y reclaman su puesto en la sociedad.



ta  
io  
qué  
is"

# Organizaciones miembros de las diferentes redes

## *Red GLBT 2001-2003*

Acción Ciudadana contra el SIDA  
Alianza Lambda de Venezuela,  
Amazonas de Venezuela,  
Colectivo Tendencias del Grupo ASES de Venezuela  
Iglesia de la Comunidad Metropolitana de Venezuela  
RGV+/Red venezolana de Gente Positiva,  
Sociedad Wills Wilde  
Unión Afirmativa de Venezuela.

## *Grupo de trabajo GLBT 2004-2006*

Alianza Lambda de Venezuela  
Amazonas de Venezuela  
Divas de Venezuela  
Transvenus de Venezuela

## *Red LGBTI de Venezuela 2009-2012*

Alianza Lambda de Venezuela  
Colectivos Lesbianas y ya  
Colectivo Venezolano Hombres y Mujeres  
Homosexuales  
Diversidad a través de las Leyes (Diverlex)  
Fundación Huellas de Venezuela  
Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM)  
(Sept 2009-marzo 2010)  
Tertulias de la Diversidad Sexual  
Unión Afirmativa de Venezuela  
Transvenus de Venezuela  
Venezuela Diversa.  
(Sept 2009-marzo 2010)

## Red LGBTI de Venezuela 2014-2016

Acción Ciudadana contra el SIDA  
Fundación Reflejos de Venezuela  
(Nov 2014-Junio 2015)  
Grupo ASES de Venezuela  
Unión Afirmativa de Venezuela  
Venezuela Diversa.  
(Nov 2014-Junio 2015)



**Acción Ciudadana Contra el Sida.  
ACCSI.**  
[www.accsi.org.ve](http://www.accsi.org.ve)

ACCSI Acción Ciudadana Contra el Sida, nace como asociación civil sin fines de lucro el 6 de abril de 1987. Promueve, protege y defiende los derechos humanos de las personas que viven con VIH y Sida, y poblaciones clave.

**Asociación Civil Asesoría  
en Educación y Salud.  
ASES de Venezuela.**  
[www.ases.org.ve](http://www.ases.org.ve)

ASES de Venezuela es una asociación civil privada sin fines de lucro que nace el 1ero de Febrero de 1.999 como iniciativa de un grupo de personas preocupadas por la situación de la epidemia del VIH/SIDA en el país. Se concibe en una estructura que actua bajo la denominación de Grupo ASES de Venezuela. Está estructurada por tres divisiones ASES, ASISVIH y Tendencias.

**Unión Afirmativa de Venezuela.  
UNAF**  
[/unionafirmativa.blogspot.com](http://unionafirmativa.blogspot.com)

UNIÓN AFIRMATIVA DE VENEZUELA (UNAF) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada y registrada el 24 de noviembre del año 2000, que promueve el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos que protegen a las personas frente a la discriminación por orientación sexual. Trabajamos por la visibilidad y normalización del hecho homosexual en nuestra área de intervención y tratamos de colaborar con instituciones públicas y privadas afines para la consecución de este fin.

# Fuentes

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Colina, Carlos. (2011). Arcoíris Mediático. Ediciones Fragua. Madrid, España.

Defensoría del Pueblo. (2010). Memorias I Seminario Internacional Sexualidades, Diversidad Sexual y Derechos Humanos.

Franco, Quiteria. (2013). Análisis Pragmático del acto de habla del insulto en el segmento “Los Fabulosos del programa “A qué te Ríes”. Tesis de Grado no publicada. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

González, Jorge. (2009). Entendido. Pioneros del Movimiento GLBTI venezolano (1980-1984). En C. Colina, Sabanagay, (págs. 239-255). Editorial Alfa.

Guía GLBT de Venezuela. (2004). Ediciones Abre los ojos. Caracas, Venezuela.

Kozak, Gisela. (2009). Literatura y representación de la mujer venezolana. En C. Colina, Sabanagay, (págs. 113-134). Editorial Alfa. ININCO, UCV. Caracas, Venezuela.

## FUENTES DIGITALES

Blog de Alianza Lambda. Jesús Medina. <http://lambda-venezuela.blogspot.com/>

Blog de ASES de Venezuela. <http://asesdevzla.blogspot.com/>

Blog de Jorge González. <http://papelesdsx.blogspot.com/>

Blog de Quiteria Franco. <http://quiteriafranco.blogspot.com/>

Blog de Unión Afirmativa. <http://unionafirmativa.blogspot.com/> <http://premiohomofobia.blogspot.com/>

Blog de Venezuela Diversa. <http://venezueladiversaac.blogspot.com/>

Fundación Reflejos de Venezuela. <http://www.fundacionreflejosdevenezuela.com/>



Wikipedia. [http://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina](http://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad_en_Am%C3%A9rica_Latina)  
Stonewall, 45 años de la revuelta gay. <http://www.temporamagazine.com/stonewall-45-anhos-de-la-revuelta-gay/>

Vagos y Maleantes: Ley proscrita. [http://www.mp.gob.ve/web/guest/donde-denunciar;jsessionid=B0EB299DC-8CE5C1DD8B545B7ECE80C91?p\\_p\\_id=62\\_INSTANCE\\_9lkZ&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view&\\_62\\_INSTANCE\\_9lkZ\\_struts\\_action=%2Fjournal\\_articles%2Fview](http://www.mp.gob.ve/web/guest/donde-denunciar;jsessionid=B0EB299DC-8CE5C1DD8B545B7ECE80C91?p_p_id=62_INSTANCE_9lkZ&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_62_INSTANCE_9lkZ_struts_action=%2Fjournal_articles%2Fview)

Wikipedia. [http://es.wikipedia.org/wiki/No\\_Soy\\_Tu\\_Chiste](http://es.wikipedia.org/wiki/No_Soy_Tu_Chiste)

### **Colaboración:**

Marcel Quintana  
Alberto Nieves

Imágenes de archivo de la Red LGBTI de Venezuela; y gracias a la colaboración de activistas de diferentes organizaciones.

La sistematización de experiencias es un proceso participativo, teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento de las prácticas sociales para mejorarlas.

En el marco de la profundización de la democracia participativa y protagónica que se desarrolla en Venezuela, Provea ha estimulado la sistematización de experiencias positivas de participación social y comunitaria en el país. La recuperación de la memoria de las luchas populares y la promoción de las buenas prácticas, para el fortalecimiento del tejido asociativo y solidario, son dos de los objetivos de la redacción y promoción de estos documentos.

La Red Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales de Venezuela es una continuación de los esfuerzos articuladores que desde el año 2001 realizan diferentes emprendimientos que defienden los derechos de la sexodiversidad en el país.



Red  
**LGBTI**  
Venezuela